



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
TRES.

Almadrabas.

Medico seu asistencia hallare enfermo
En este Ayuntamiento se ha visto una Real Provision
de su Mag^d. y señores del Supremo Consejo de Castilla
librada en Madrid a quinze del proximo mes de Enero
rependada por Dⁿ. Juan Antonio Rero y Penuelas su
secretario obtenida a pedimento de Dⁿ. Fran^{co}. Carlos
Muñoz verino desta Ciudad por la q^e se ha verido Re-
solber q^e el Sr. Corregidor vea la dada endore de Noviem.
tambien proximo, y que en su obexbanca Remita a
dho R^l. Consejo deovreo Relativo los autos originales q^e
por parte de dho Dⁿ. Fran^{co}. Carlos se han seguido sobre
la Arzeria Intentada por Dⁿ. Juan Baptista Se-
xon y Perttenencia de algunos enveres de la Almadra-
ba, y para q^e teniendo presente lo Invinuado por dho
Dⁿ. Fran^{co}. Carlos Muoz se le admita la Informacion que
tiene o^rpecida, oyendole Instructibam^{te} y desta Ciudad
Junta de Propios y Personeros del Comun sobre la
Vasa del Arrendam^{to} de dha Almadraza Informan-
do sobre el Contenido del Orrovi de la Petition que
presento en Catorre del Inmediato Diciembre In-
venta en dha Provision, sin hacer novedad por ahora
y hasta q^e otra Cosa se mande, en quanto ala Con-
tinuacion del Arrendam^{to} celebrado en su favor pa-
gando el precio pactado sin perjuicio de la Real^{on}.

[Signature]

